



"2012, Año de la lectura"



SIGA 1984



**INMUJERES/DGIPG/SE/0870/2012
SECRETARÍA EJECUTIVA**

Asunto: Seguimiento Anexo 10 2012 Primer Trimestre

México D.F., a lunes 28 de mayo de 2012.

**Mtro. Gustavo Nicolás Kubli Albertini
Titular de la Unidad de Política y Control
Presupuestario de la SHCP
PRESENTE.**

Como parte del proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (PEF 2012), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Públicos y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de Género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con el presupuesto que define el Anexo 10 del PEF 2012. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

ATENTAMENTE,

Maria Elena Álvarez Bernal
**DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL
SECRETARIA EJECUTIVA**

- c.c. electrónica p.
- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del INMUJERES.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Dir. Gral. de Evaluación y Desarrollo Estadístico.
- C. Claudia Villafán Barrera.- Directora de Apoyo Técnico.

[Handwritten signature]



Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social

(Información acumulada al primer trimestre de 2012)



Programa presupuestario	J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana. UR: 411 Unidad de Política y Control Presupuestario	
Presupuesto Anexo 10	Original: 0.7 mdp	Modificado: 0.7 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Conceder a las viudas de veteranos de la Revolución Mexicana, ayuda económica semestral de manera vitalicia, sin que esto genere derecho alguno a sus deudos.		
Acciones realizadas y en proceso		
Se llevan a cabo los trámites y verificación de supervivencia de las viudas, para el apoyo correspondiente al primer semestre de 2012.		
Recomendación: Se solicita incluir en el segundo informe trimestral el padrón de viudas beneficiarias vigente al segundo trimestre de 2012.		